

FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

IDENTIFICACION	
Nombre de la Experiencia: Motivando Ando	
Temática (s): (Áreas en las que se desarrolla la Experiencia) Competencias ciudadanas; planes de vida; fortalecimiento de valores comunitarios; permanencia escolar. Ética y valores, artística, Tic...	
Líder(es) de la experiencia: Robert Eduardo Rodríguez, Karen Johanna Marlés, Leidy Quintero, Yeimy Larrea, María Liliana y Sandra Sebais.	
Municipio: Garzón	Zonas: (Rural / Urbano-Rural): Rural
Establecimiento Educativo: Caguancito	
Sede Educativa: Caguancito	Código DANE Sede: 241298000773

¿ES UNA ExPS TIC? (SI APLICA MARCAR ENFRENTA CON X)	SI	NO	X
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA –TECNOLOGIA DE APOYO EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA SIGNIFICATIVA (EJEMPLO: VIDEO, PAGINA WEB O URL, BLOG, ENTRE OTROS):			
N/A			
EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA ExPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co?			
SÍ			
PERTINENCIA: Identificación de la problemática y aportes de la experiencia			
Con la expedición de la ley 115 / 94. Capítulo 1 Artículo 204, "Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deportes y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes y adultos." Se planteó la necesidad de desarrollar un proyecto en el que de manera integral los estudiantes no sólo desarrollen actividades académicas, sino que participen en actividades de recreación y esparcimiento. Siguiendo esta idea, el proyecto Motivando Ando se justifica con los siguientes argumentos:			
<ul style="list-style-type: none"> •El proyecto Motivando Ando es necesario porque realiza actividades lúdicas y pedagógicas que cambian las rutinas de las actividades estrictamente académicas, y promover el aprendizaje de las competencias ciudadanas a través del esparcimiento, la recreación y el compartir, contribuyendo con la formación integral del estudiante. 			

•Este proyecto, mediante campañas educativas, contribuye a la identificación y solución de problemáticas sociales que pueden afectar a los jóvenes tales como la drogadicción, embarazos a temprana edad, bullying, entre otros.

•Este proyecto contribuye al cuidado y mantenimiento de los espacios físicos de la Institución educativa porque involucra a docentes y estudiantes para adecuar lugares que requieran atención mediante el aseo, la pintura de paredes, murales, cartelera, jardinería, etc.

TIEMPO DE DESARROLLO:

10 años

ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA: (Aprendiz, practicante, guía, maestra)

Guía.

POBLACIÓN CON LA QUE SE DESARROLLA: (niveles o grados de educación)

Desde los grados cuarto y quinto de primaria y todos los de secundaria.

BALANCE DE LA EXPERIENCIA: Factores que facilitan y dificultan su implementación

Los años de experiencia, el compromiso por parte de los docentes, directivos, estudiantes y, de manera indirecta, padres de familia (consecución de recursos) y aliados de la comunidad. Vinculación de docentes de primaria al equipo del proyecto.

La realización de las actividades en el mismo tiempo con las labores académicas, que hace que en la mayoría de los casos se invierta tiempo marginal; falta mayor apropiación de la iniciativa de manera que no se limite al desarrollo de un evento.

Debido a que las sedes de primaria son alejadas de la sede central, no es posible lograr la participación de todos los estudiantes y docentes.

RESULTADOS

El proyecto hace parte de la vida escolar de la I.E, hay una apropiación y amplia participación en todas las etapas del proceso.

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

Institucional.

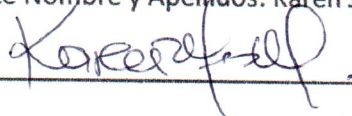
Certificado de participación como ponente en el Encuentro Regional Tic en Ibagué (2013)

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

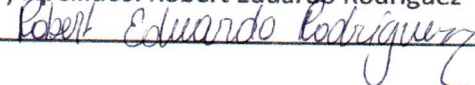
Mejor y mayor vinculación con los grados y docentes de la básica primaria, para lo cual se planteó lo siguiente:

- Desarrollo de la estrategia de Olimpiadas matemáticas como parte del proyecto Motivando Ando.
- Producción escrita o radial con vinculación de los estudiantes de primaria.
- Fortalecimiento del equipo de docentes del proyecto.

Docente Nombre y Apellidos: Karen Johanna Marles Quintero.

Firma: 

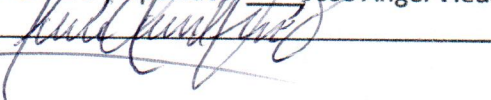
Nombre y Apellidos: Robert Eduardo Rodríguez

Firma: 

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: Indira Raquel Sierra Oviedo

Firma: 

Rector Nombre y Apellidos: José Ángel Vieda

Firma: 

Nota: Si x NO autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).



GOBERNACIÓN DEL HUILA



AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

ROBERT EDUARDO RODRIGUEZ identificado con C.C. No. 1075215148 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto **Motivando Ando** del Establecimiento Educativo **Caguancito**, en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a **la página web, red social, documento del proyecto, fotos y videos**, producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaria y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

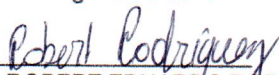
PRIMERO: Alcance de la autorización. La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a **la página web, red social, documento del proyecto, fotos y videos**, producto del proyecto **Motivando Ando** del Establecimiento Educativo **Caguancito**, en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

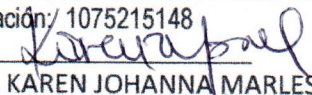
Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

SEGUNDO: Declaraciones. Por medio del presente documento declaro: **1.** Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto **Motivando Ando** se realice. **2.** Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto **Motivando Ando** se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. **3.** Que acepté mi participación en el Proyecto **Motivando Ando** a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

TERCERO: Derechos. Manifiesto que el producto del proyecto **la página web, red social, documento del proyecto, fotos y videos**, ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento **Formato de caracterización de experiencias pedagógicas significativas** y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo **Caguancito** y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 31 de agosto de 2019

Firma: 
Nombre: ROBERT EDUARDO RODRIGUEZ
Identificación: 1075215148

Firma: 
Nombre: KAREN JOHANNA MARLES QUINTERO
Identificación: 36312096



GOBERNACIÓN DEL HUILA



ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE OBRA LITERARIA, CIENTÍFICA, ARTÍSTICA, AUDIOVISUAL, DIDÁCTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quien en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que **MOTIVANDO ANDO** ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa **CAGUANCITO** de la Ciudad **GARZÓN** identificada con Código DANE 241298000773
2. Que **MOTIVANDO ANDO** tiene como propósito **documentar la experiencia del proyecto desde su fundación**
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de programa experiencias pedagógicas significativas.

En razón a lo anterior, éste documento se registrá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: Objeto. Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre **MOTIVANDO ANDO** descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin limite de tiempo.

SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES. Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. **MOTIVANDO ANDO** en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El **MOTIVANDO ANDO**, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

TERCERA. Derechos del CESIONARIO. La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar **MOTIVANDO ANDO** de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al **MOTIVANDO ANDO** para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, al **MOTIVANDO ANDO** para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.

CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO. 1. Hacer uso del **MOTIVANDO ANDO**, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer el **MOTIVANDO ANDO**, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.



GOBERNACIÓN DEL HUILA



QUINTA. Gratuidad. La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de **EL CESIONARIO** y por ende no habrá lugar a que **LOS CEDENTES**, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Éste Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 31 de agosto de 2019.

EL CESIONARIO

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Gobernador del Huila

MUNICIPIO	GARZON
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CAGUANCITO
SEDE EDUCATIVA	CAGUANCITO
CODIGO DANE SEDE	241298000773-01
NOMBRE DEL PROYECTO	MOTIVANDO ANDO
NOMBRE DEL PRODUCTO	la página web, red social, documento del proyecto, fotos y videos.
FECHA DE VISITA	31 de agosto de 2017 ZONA CENTRO

LISTADO DE INTEGRANTES
DESARROLLADORES DE PROYECTO



NO.	NOMBRE	CEDULA	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
1	ROBERT EDUARDO RODRIGUEZ	1075215148	3212844471	DOCENTE	<i>Robert Rodriguez</i>
2	KAREN JOHANNA MARLES	36312096	3212949103	DOCENTE	<i>Karen Marles</i>
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					